

PROCESO TRANSPORTE METROPOLITANO

CÓDIGO:

AUTO

VERSIÓN:

	SUBDIRECCION DE TRANSPORTE	1
Radicado N°	EP-044 -2021	
Indagado	SULAY ANGELICA GARCIA MANTILLA	
Asunto	CIERRE ETAPA PROBATORIA Y TRASLADO PARA ALEGATOS	

Bucaramanga, once (11) de enero de 2024

Surtido el recaudo probatorio dentro de la investigación administrativa de la referencia y antes de proceder a la valoración final de la conducta investigada y con antelación a la adopción de una decisión de fondo mediante acto administrativo motivado, se corre traslado común del expediente en la Secretaria de la Subdirección de Transporte Metropolitano para que se ejerza el derecho de defensa siendo esta la oportunidad de controvertir las pruebas aportadas o practicadas dentro de la actuación en los términos previstos por el artículo 29 Constitucional y 48 de la ley 1437 de 2011.

Sin más consideraciones,

RESUELVE

PRIMERO. Correr traslado al sujeto de investigación, por el termino de diez (10) días, para que se ejerza el derecho de defensa conforme lo prevé el artículo 29 Constitucional y 48 de la ley 1437 de 2011.

Durante los diez (10) días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción de la comunicación de este auto, el expediente permanecerá en la secretaria de la Subdirección de Transporte Metropolitano del Área Metropolitana de Bucaramanga a disposición del sujeto investigado.

Concluido este término, el expediente pasara al despacho para valoración y lo que corresponda.

SEGUNDO. Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Subdirector de Transporte AMB

Proyecto: Acdul Sierra Prada – Profesional universitario – STM 🖈

Reviso: Nelly Patricia Marín Rodríguez – Profesional Universitario – Área Jurídica STM



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: GDO-FO-028

FORMATO DE OFICIO

VERSIÓN: 05

AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO

Oficio AMB CD - 90 12/01/2024 - 15:1 FOL- 1 AN-

Bucaramanga, 11 de enero de 2024

Señora

SULAY ANGELICA GARCIA MANTILLA Carrera 26 No 50-27 Barrio Sotomayor Correo: ricardoardiles@gmail.com

Teléfono: 3173835175 Bucaramanga – Santander

REF. COMUNICACIÓN EP-044-2021 INVESTIGACION ADMISTRATIVA

Respetado (a) Señor (a)

Mediante la presente me permito comunicarle que el Subdirector de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga expidió AUTO DE CIERRE DE ETAPA PROBATORIA de fecha once (11) de enero de dos mil veinticuatro (2024) el cual en su artículo Primero Resuelve correr traslado común a los sujetos de investigación, por el termino de diez (10) días, para que se ejerza el derecho de defensa conforme lo prevé el artículo 29 Constitucional y 48 de la ley 1437 de 2011.

Durante los diez (10) día. Hábiles contados desde el día siguiente a la recepción de esta comunicación, el expediente permanecerá en la Secretaria de la Subdirección de Transporte del Área Metropolitana a disposición del sujeto investigado.

Concluido este término el expediente pasará al despacho para la valoración y lo que corresponda

Cordialmente,

Profesional Universitario - Área Jurídica -STM

Proyectó: Acdul Sierra Prada – Profesional Universitario - AMB-STM

Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69
Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3 Barrio Tejar
Conmutador: 6444831 - Fax: 6445531
E-mail: info@amb.gov.co
Página web: www.amb.gov.co

E: 23/01/2020

Página 1 de 1



Entre más enulos realices más oportunidades tienes de ganar

inscribete aqui





9171189467



EN PROCESAMIENTO

HISTORIAL

MODIFICAR DATOS DE ENTRECA

Tu envió presentó una novedad y no pudímos realizar la entrega, selecciona el botón para confirmar los datos de la entrega

Remitente/Origen



Bucaramanga



Bucaramanga





(

METROPOLITANA - 69 NEOMUN CALLE 89 TRANSV ORIENTAL



Area metropolitana de bucaramanga









